



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

2025-2027
Gobierno de *Transformación*

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO NÚM: PM/TM/CG/0056/2026
Asunto: EL QUE SE INDICA

Chimalhuacán, México a 13 de mayo de 2026

M. en A.P. Sonia Isela Diaz Manjarrez
Contadora General Gubernamental y
Secretaria Técnica del CACEM

PRESENTE:

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

El Municipio de Chimalhuacán no cuenta con Pasivos Contingentes que deban registrarse al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. JANETH VERA PÉREZ

TESORERA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN.
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CCP. ARCHIVO

TESORERÍA